



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCJMER/002/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mérida, Yucatán a 28 de mayo de 2021, siendo las 12:00 horas, los servidores públicos Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata, en su carácter de directora, y el Ing. Rodulfo María Sánchez Morales, en su carácter de enlace administrativo, proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario **CPS/CCJMER/002/2021**, para la contratación de los **servicios de limpieza integral, para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021**, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo de manera electrónica.

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de limpieza integral, en sus puntos 2 y 4.3.3, establecen:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
Del 27 de mayo hasta las 10:00 horas del 28 de mayo de 2021.	28 de mayo de 2021 12:00 horas

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.3
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccadmerida@scjn.gob.mx con copia a rsanchezm@mail.scjn.gob.mx en formato Microsoft Word ; en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Persona: Lic. Manuel Jesús Ayil Uicab	Office Trainer S. de R.L. de C.V.
Pregunta	Respuesta
1. NUMERAL 6. REQUISITOS, punto 6.4. En dicho numeral mencionan que las propuestas deberán ser dirigidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "sin personalizar". Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a que se refiere los términos "sin personalizar" que indica en dicho numeral	Sin anotarle el nombre de la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica, quien suscribió la invitación al concurso público sumario.
2. ANEXO TECNICA (2a) 6. LISTADO DE MATERIAL DE INSUMOS. Solicitamos a la convocante confirme que el listado que se menciona en dicho anexo, serán productos y cantidades fijas, es decir, solicitarnos nos indiquen si	Serán productos y cantidades fijas. No existe la posibilidad de que se puedan variar los productos ni las cantidades.



existe la posibilidad de que puedan variar los productos y sus cantidades.	
Persona: Silvia Pinal Arroyo	Servicios de limpieza integrales del sureste S.A. de C.V.
Pregunta	Respuesta

Se hace constar que la empresa Servicios de limpieza integrales del sureste S.A. de C.V. no presentó pliego de preguntas y que los representantes de las empresas participantes no formularon preguntas dentro de la Junta de aclaraciones.

Se hace constar que se dio lectura a parte de la convocatoria/bases y anexos para reiterarle su contenido a los participantes.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 12:53 horas del 28 de mayo de dos mil veintiuno, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario **CPS/CCJMER/002/2021**, para contratación de los **servicios de limpieza integral**. - **CONSTE**

Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata
R.F.C. CEZR701016CU2
Casa de la Cultura Jurídica
en Mérida, Yucatán

Ing. Rodolfo Ma. Sánchez Morales.
R.F.C. SAMR760729P10
Casa de la Cultura Jurídica
en Mérida, Yucatán

El presente documento se suscribe mediante el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en el artículo Tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinte.